FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 70f28a42f44e5fb691a8cf3d7d95766261cbb76dfd559136e292fe05866023eeab680d7c1b533dab2dc9cf4cb0fd6166

Número de Factura: FDPC-770
Fecha de Emisión: 12/12/2023
Fecha de Vencimiento: 22/12/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Nombre Comercial: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Nit del Emisor: 900258772
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 10 28 49 TO A P 21 ED CENTRO INTERNACIONAL
Teléfono / Móvil: 2432328
Correo: fondecun@fondecun.gov.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830053691
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 13 A 29 24
Teléfono / Móvil: 6079977
Correo: angela.navarro@contraloria.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	4	CUOTA DE GERENCIA	NIU	1,00	$ 129.838.193,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 129.838.193,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

1075 DE 2022(22-037)Pago cuota de gerencia correspondiente al periodo del 01 al 30 de octubre de 2023 de conformidad con la cláusula sext a forma de pago paragrafo segundo del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMIN ISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022 SUSCRITO ENTRE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PR OYECTOS DECUNDINAMARCA – FONDECÚN

FAVOR REALIZAR CONSIGNACIÓN A LA CUENTA DE AHORROS No 18852778977 BANCOLOMBIA

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-12-12 17:14:17
Documento generado el: 2023-12-12 17:14:16
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			129.838.193,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			129.838.193,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			129.838.193,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	129.838.193,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764059691201 Rango desde: 671 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-11-10

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 09 de noviembre de 2023.

Doctor
Jaime Escobar Vélez
Director Administrativo y Financiero
Contraloría General de la República (CGR)

Doctora
Ángela María Navarro Peralta
Directora de Infraestructura
Supervisora del Contrato
Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión informe No. 11 correspondiente al mes de octubre- bienes y servicios contrato interadministrativo No. 1075.

Por medio de la presente envió informe de gestión del convenio interadministrativo marco no. 926 de 2022 "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA".

En cumplimiento de lo pactado en la Cláusula segunda actividades de las partes literal C Actividades a cargo del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca- Fondecún numeral 3 suministrar oportunamente a la Contraloría la información relacionada con el desarrollo del convenio Marco interadministrativo y/o contratos interadministrativos derivados.

Atentamente,

ING. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO
Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún

Elaboró: Deisy Lorena Rojas Ortiz/ Coordinadora Administrativa y Financiera

INFORME MENSUAL No. 11

"ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Teniendo en cuenta la ejecución del mismo y de la cual se ha generado el derivado correspondiente al contrato interadministrativo No. 1075 cuyo objeto es: "REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO", se presenta la información correspondiente a la ejecución de este:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022	
OBJETO	OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO"
Valor inicial	**$ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.)**
Bienes y servicios	**$ 35.356.577.754 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos m/cte.)**

Cuota de gerencia inicial	**$ 1.767.828.888 (mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/cte.)**
Póliza	2043171
Compañía Aseguradora	JMalucelli TRAVELERS
Fecha de aprobación de la póliza por la Contraloría General de la República (CGR)	01 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	19 de diciembre de 2022
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023

El valor del contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 181322 del 15 de noviembre de 2022, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) por un valor de $ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADQUIRIDAS -ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DE LOS INTERADMINISTRATIVOS	$ 43.124.406.642,00

	2022 - 1075 (FONDECÚN 22 -037)
VALOR INICIAL	$ 37.124.406.642,00
RETENCIÓN	$ 209.770.576,00
VALOR DEL CONVENIO	$ 36.914.636.066,00
CUOTA DE GERENCIA	$ 1.558.058.312,00
BIENES Y SERVICIOS	**$ 35.356.577.754,00**
GASTOS FIDUCIARIOS	$ 137.738.824,14
3% HONORARIOS VIAJES VIATICO Y ARL	$ 1.060.697.333,62

VALOR A EJECUTAR	**$ 34.158.141.596,24**

APROPIAR

SEDE DEPARTAMENTAL GUAÍNIA			$ 3.155.114.438,70
SEDE DEPARTAMENTAL VICHADA			$ 3.232.323.353,76
SEDE DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER			$ -
SEDE DEPARTAMENTAL CORDOBA			$ 2.007.210.015,09
SEDE DEPARTAMENTAL TOLIMA			$ 1.335.736.671,70
	TOTAL		**$ 9.730.384.479,24**

1.1. FORMA DE PAGO CUOTA DE GERENCIA SEGÚN EL CONTRATO

Dentro de la ejecución del proyecto se tiene determinado un rubro el cual obedece al cobro de la cuota de gerencia, y se establece en la **CLAUSULA SEXTA- "FORMA DE DESEMBOLSO: LA CONTRALORIA** hará un único desembolso del valor del contrato es decir, la suma de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($37.124.406.642,00) aportes que seran desembolsados, con la suscripción del contrato, acta de inicio, aprobación de garantías, aprobación del plan operativo aprobado por el comité operativo, solicitud de desembolso por parte de Fondecún y la Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor por parte de la CONTRALORÍA directamente a favor del patromonio autónomo a la cuenta bancaria que para tal fin se constituya"; de acuerdo a lo anterior se encuentra para el contrato interadminsitrativos 1075 de 2022, descrito de la siguiente manera:

- El contrato interadministrativo 1075 se cobrará una cuota de gerencia por el valor de $129.838. 193.oo (ciento veintinueve ochocientos treinta y ocho mil ciento noventa y tres pesos m/cte.), este valor teniendo en cuento las retenciones realizadas según los giros realizados, los cuáles serán pagados a FONDECÚN mensualmente durante la vigencia del interadministrativo.

INICIAL AVANCE PONDERADO FONDECUN 1075		
VALOR INICIAL $37.124.406.642,00		$ 1.767.828.888,00
retención	$ 209.770.576,00	$ 1.558.058.312,00
Cuota # 1	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 2	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 3	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 4	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 5	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 6	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 7	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 8	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 9	8,33%	$ 129.838.193
Cuota # 10	8,33%	$ 129.838.193
TOTAL	**83,30%**	**$ 1.298.381.927**

NO EJECUTADO	**16,70%**	**$ 259.676.385**

Para el mes de octubre se realizará el décimo cobro de la cuota de gerencia el cual compromete a la fecha el porcentaje de ejecución del 83,30 %.

Se resalta que para el cobro de esta suma se presentaron los informes de gestión mensual en las siguientes fechas:

No.	MES DE GESTIÓN	MES DE RADICACIÓN	AÑO
1	oct-23	10 de noviembre	2023
2	sep-23	13 de octubre	2023
3	ago-23	07 de septiembre	2023
4	jul-23	09 de agosto	2023
5	jun-23	07 de Julio	2023
6	may-23	07 de Julio	2023
7	abr-23	05 de Julio	2023
8	mar-23	05 de Julio	2023
9	feb-23	04 de Julio	2023
10	ene-23	07 de marzo	2023
11	dic-22	07 de marzo	2023

Se entrega informe de gestión con avance mensual a la Contraloría General de la República (CGR), con el fin de generar aprobación de pagos de las cuotas de gerencia integral del Contrato Interadministrativo. No. 1075 DE 2022 (22-036) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022.

1.2. GASTOS GENERADOS A BIENES Y SERVICIOS

1.2.1. Gastos Fiduciarios

AVANCE EJECUCIÓN FIDUCIA				
VALOR INICIAL $160.000.000				
No. CUOTA	**´PAGO GENERADO**	**PONDERACIÓN DE PAGOS**	**MES CAUSADOS**	**AÑO**
1	$ 2.697.333,34	$ 2.697.333,34	DICIEMBRE	2022
2	$ 5.521.600,00	$ 8.218.933,34	ENERO	2023
3	$ 5.521.600,00	$ 13.740.533,34	FEBRERO	2023
4	$ 5.521.600,00	$ 19.262.133,34	MARZO	2023
5	$ 5.521.600,00	$ 24.783.733,34	ABRIL	2023
6	$ 5.521.600,00	$ 30.305.333,34	MAYO	2023
7	$ 5.521.600,00	$ 35.826.933,34	JUNIO	2023
8	$ 5.521.600,00	$ 41.348.533,34	JULIO	2023
9	$ 5.521.600,00	$ 46.870.133,34	AGOSTO	2023
10	$ 5.521.600,00	$ 52.391.733,34	SEPTIEMBRE	2023
11	$ 5.521.600,00	$ 57.913.333,34	OCTUBRE	2023
TOTAL	**$**	**57.913.333,34**		

- Las 11 cuotas por concepto de pagos fiduciarios al mes de octubre ascienden a la suma de cincuenta y siete millones novecietos trece mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centavos m/cte ($57.913.333,34), los cuales se han venido pagado mes a mes como se ilustra en la imagen anterior.

1.2.2. GASTOS CAUSADOS AL 3% (HONORARIOS, VIAJES, VIATICOS, ARL)

1.2.2.1 VIÁTICOS

MES	VALOR VIÁTICOS
Febrero	$ 1.323.755,00
Marzo	$ 6.007.642,00
Junio	$ 6.897.578,00
Julio	$ 4.781.810,00
Agosto	$ 2.378.311,00
Septiembre	$ 1.595.454,00
Octubre	$ 2.124.118,00
Noviembre	$ 1.555.257,00
TOTAL	**$ 26.663.925,00**

El valor de viáticos durante la ejecución del proyecto con corte al mes de octubre asciende a la suma de ventiseis millones seiscientos sesenta y tres mil novescientos veinticinco pesos m/cte ($26.663.925,00).

1.2.2.2 Viajes

El valor de pagos a Viajes Tour de Colombia, durante la ejecución del proyecto con corte al mes de octubre se causaron al contrato 1075 como se relaciona a continuación:

RELACIÓN DE PAGOS VIAJES TOUR	
FACTURAS	1075
45285	$ 8.668.384,00
45320	$ 6.351.954,00
45361	$ 3.875.733,40
45416	$ 7.335.069,40
45448	$ 3.438.349,00
TOTAL	$ 29.670.564,80

1.2.2.3 Arl

Para el periodo, el valor de pagos a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL),durante la ejecución del proyecto con corte al mes de octubre se causaron al contrato interadministrativo 1075 como se relaciona a continuación:

RELACIÓN PAGOS ARL		
MES	VALOR GENERADO	1075
Marzo	$ 760.900,00	$ 760.900,00
Abril	$ 903.700,00	$ 903.700,00
Mayo	$ 612.600,00	$ 612.600,00
Junio	$ 1.085.900,00	$ 1.085.900,00
Julio	$ 1.225.100,00	$ 1.225.100,00
Agosto	$ 1.197.200,00	$ 1.197.200,00
Septiembre	$ 1.336.400,00	$ 1.336.400,00
Octubre	$ 1.503.500,00	$ 1.503.500,00
TOTAL		$ 8.626.375,00

Pora lo anterior el valor asciende a la suma de ocho millone seiscientos veinti seis mil trescientos setenta y cinco pesos m/cte (8.626.375,00).

1.2.2.4 Honorarios

Para el periodo, dentro de la gestión realizada para la gerencia, coordinación, supervisión, y apoyos juridicos /administrativos, se ha generado la contratación correspondientes a las prestaciones de servicios con el fin de seguir el desarrollo de las necesidades dispuestas para la ejecución de los contratos interadministrativos; como a continuación se relaciona:

RELACIÓN HONORARIOS OPS		
MES	**VALOR GENERADO**	**1075**
Enero	$ 102.000.000,00	
Febrero	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00
Marzo	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
Abril	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00
Mayo	$ -	
Junio	$ 422.866.666,00	$ 422.866.666,00
Julio	$ -	$ -
Agosto	$ -	$ -
Septiembre	$ -	$ -
Octubre	$ 6.666.666,67	$ 6.666.666,67
Noviembre		
TOTAL		**$ 574.533.332,67**

ING. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO
Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún
Elaboró: Deisy Lorena Rojas Ortiz / Coordinadora Administrativa y Financiera

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 09 de noviembre de 2023.

Doctor
Jaime Escobar Vélez
Director Administrativo y Financiero
Contraloría General de la República (CGR)

Doctora
Ángela María Navarro Peralta
Directora de Infraestructura
Supervisora del Contrato
Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión informe No. 11 correspondiente al mes de octubre - avance técnico contrato interadministrativo No. 1075.

Por medio de la presente envió informe de gestión del convenio interadministrativo marco no. 926 de 2022 "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA".

En cumplimiento de lo pactado en la Cláusula segunda actividades de las partes literal C Actividades a cargo del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca- Fondecún numeral 3 suministrar oportunamente a la Contraloría la información relacionada con el desarrollo del convenio Marco interadministrativo y/o contratos interadministrativos derivados.

Atentamente,

ING. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO
Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún

Elaboró: Deisy Lorena Rojas Ortiz/ Coordinadora Administrativa y Financiera

INFORME MENSUAL No. 11

"ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Teniendo en cuenta la ejecución del mismo y de la cual se ha generado el derivado correspondiente al contrato interadministrativo No. 1075 cuyo objeto es: "REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO", se presenta la información correspondiente a la ejecución de este:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022	
OBJETO	OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO"
Valor inicial	**$ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.)**
Bienes y servicios	**$ 35.356.577.754 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos m/cte.)**
Cuota de gerencia inicial	**$ 1.767.828.888 (mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/cte.)**

Póliza	2043171
Compañía Aseguradora	JMalucelli TRAVELERS
Fecha de aprobación de la póliza por la Contraloría General de la República (CGR)	01 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	19 de diciembre de 2022
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023

El valor del contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 181322 del 15 de noviembre de 2022, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) por un valor de $ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADQUIRIDAS -ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DE LOS INTERADMINISTRATIVOS	$ 43.124.406.642,00

	2022 - 1075 (FONDECÚN 22 -037)
VALOR INICIAL	$ 37.124.406.642,00
RETENCIÓN	$ 209.770.576,00
VALOR DEL CONVENIO	$ 36.914.636.066,00
CUOTA DE GERENCIA	$ 1.558.058.312,00
BIENES Y SERVICIOS	**$ 35.356.577.754,00**
GASTOS FIDUCIARIOS	$ 137.738.824,14
3% HONORARIOS VIAJES VIATICO Y ARL	$ 1.060.697.333,62

VALOR A EJECUTAR	**$ 34.158.141.596,24**

APROPIAR

SEDE DEPARTAMENTAL GUAÍNIA			$ 3.155.114.438,70
SEDE DEPARTAMENTAL VICHADA			$ 3.232.323.353,76
SEDE DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER			$ -
SEDE DEPARTAMENTAL CORDOBA			$ 2.007.210.015,09
SEDE DEPARTAMENTAL TOLIMA			$ 1.335.736.671,70
	TOTAL		**$ 9.730.384.479,24**

MESA DE TRABAJO

Durante el transcurso de este mes, se llevaron a cabo varias mesas de trabajo en la que se abordaron temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la Contraloría General de la República (C.G.R.). En estas reuniones, se establecieron puntos clave para avanzar significativamente en el desarrollo de los diversos trabajos que se están llevando a cabo en cada una de las sedes de la C.G.R.

La mesa de trabajo fue una instancia importante para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo que permitió tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos en curso.

Durante la reunión, se identificaron tareas específicas que son prioritarias para el desarrollo exitoso de los trabajos en las sedes. Estas tareas se consideraron fundamentales para asegurar que los proyectos se lleven a cabo de manera eficiente y cumpliendo con los plazos establecidos.

La colaboración y participación activa de todos los involucrados en la mesa de trabajo fueron clave para alcanzar acuerdos y consensos sobre los próximos pasos a seguir en cada una de las sedes.

Con la realización de esta mesa de trabajo, se fortaleció la comunicación entre los equipos responsables de los diferentes proyectos y se establecieron acciones concretas para avanzar al máximo en la ejecución de los trabajos.

A continuación se da a conocer el avance de cada frente de ejcución para el siguinte derivado:

CGR – FONDECÚN INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022.
OBJETO: “LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO”.

- **Córdoba – Monteria**

Mediante encuentro virtual con los profesionales Paula Andrea Castiblanco- Supervisora Fondecún, Edwin Gutierrez- Represente Legal EGT, Luisa Fernanda Barco- Residente EGT; se realizó seguimiento a las actividades postventa que se encontraban pendientes en el proceso.

- Se retiraron las sillas plásticas para enviarlas a los proveedores por garantía.
- El contratista indicó que se realizó la visita el día 02 de noviembre en compañía del arquitecto Hernando García, quienes revisaron las cerraduras y las que presentan fallas son las del propietario.
- El arquitecto Hernando señaló que no hay elementos ni residuos para dar disposición final, que los elementos que se encuentran allí hacen parte del inventario de CGR Córdoba; en espera de reunión con la Dra. Mary Luz para aclarar este tema.

A la fecha ya se ejecutaron todas las actividades contempladas como posventas. Se envió evidencia a la supervisión de CGR del cumplimiento de cada una de ellas.

- Dcoumentación

Enviada:

1. Memorias de cálculo
2. Actas de mayores y menores
3. Balances presupuestales
4. Planos record arquitectónicos
5. Manuales de funcionamiento
6. Registro fotográfico
7. Certificados de voz y datos

Pendiente:

1. Planos record eléctrico (observaciones)
2. Planos record de voz y datos (observaciones)

Radicada en Físico:

1. Se radicará una vez se tenga completa la información y se haya revisado por la supervisión de cgr nivel central.

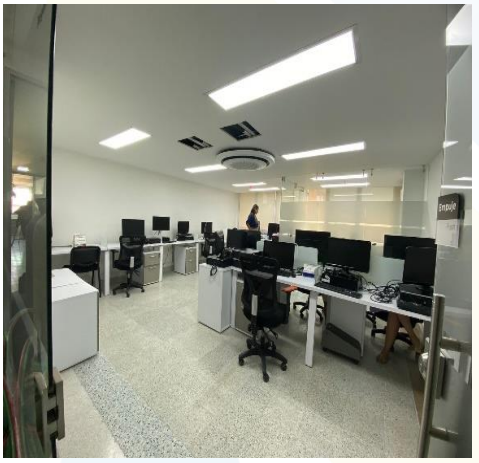
Se solicitó mediante correo a la supervisión de cgr información acerca del procedimiento para radicar la docuemntación

- **Valledupar – Cesar**

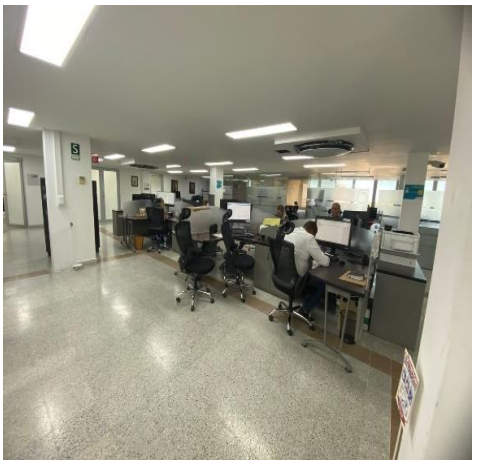
1. **Terminación de actividades**

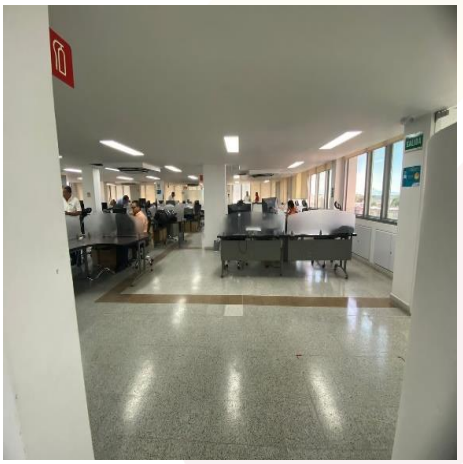
Se culminarón las actividades de piso quinto (5) en la red de refrigeración como el sellado de juntas del aislamiento de rubatex, se colocaron las camisas en PVC para la protección del aislamiento con los soportes, se ajustaron soportería y se finaliza en su totalidad la unión de toda la tubería de refrigeración con pruebas. Se realizó el cierre del cielo raso que se había intervenido para la ejecución de las redes de preinstalación del sistema de aire acondicionado.





Se finalizó el cierre de cielo raso y detalles de pintura en un 100 %, en el transcurso de la semana se presentaron novedades con las filtraciones de agua lluvia por partes donde el manto de impermeabilización se encontraba deteriorado, ya el personal se encuentra realizando las respectivas reparaciones y prueba de estanqueidad para asegurar de que este no presente futuros imprevistos.





Nota: Se encontró parte del manto muy deteriorado y cristalizado, es la causa de las filtraciones del agua lluvia esta última semana se presentó lluvias fuertes en la ciudad, por

parte del contratista se están atendiendo estas actividades. Cabe recalcar que se están presentando filtraciones en espacios donde no se intervino en la cubierta por lo que se deberá tener en cuenta por parte de la supervisión de la CGR.





Se realizaron las instalaciones eléctricas para la adecuación del cuarto técnico donde se encontraba el tablero principal de sistema nuevo de climatización, se instaló la luminaria hermética, luminaria de emergencia, switch sencillo, toma doble normal 110v y nuevamente se instaló la puerta.





2. Inicio montaje de todas las unidades evaporadas en piso quinto (5).

Se realizó el montaje de todas las unidades evaporadoras en piso 5, un total de 10 tipo cassette 360, 5 tipo cassette 1 vía y 1 minisplit; queda pendiente el desmontaje de los 7 miniSplit existentes que se encuentran funcionando en este momento en piso 5, se procederá con el desmontaje entre los días 05 y 09 de octubre.





3. Fundida de dados en concreto en cubierta

Se realizó fundida de dados en concreto en cubierta, donde se culminó el vaciado de los dados en concreto para el apoyo a las redes de refrigeración y red eléctrica del nuevo sistema; de otro lado se esta realizando el tendido del cableado para su posterior instalación sobre dados con soportes anclados.





4. Instalacion y aislamiento de la red de refrigeracion piso 6

Se inicia con la instalación de la red de refrigeración con su respectivo aislamiento en rubatex, queda pendiente empalmar algunos equipos con las tuberías, aislar en los tramos donde van soldado los tubos y accesorios; una vez se terminen de hacer las pruebas de limpieza y presión en las tuberías se aislará en su totalidad.



5. **Instalaciones de cableado de potencia y señal piso sexto (6)**

Se dio inicio a la instalación del cableado de potencia y señal de los equipos quedando pendiente realizar las conexiones entre manejadoras y condensadoras ya el cableado se llevo hasta la cubierta en donde se ubicaran las condensadoras, el avance.





6. **Retiro de equipos desmontados**

Se retiraron los equipos manejadoras y condensadoras desmontadas del sistema existente, pendiente por parte del contratista entrega de certificación de disposición final de los equipos y del gas refrigerante



7. **Instalacion de coraza piso sexto (6) y tablero principal del nuevo sistema**

Se culminó la instalación de coraza, durante el mismo mes se realizaran las conexiones con cada uno de los equipos desde las cajas de paso. El gabinete del tablero principal llega a obra el día viernes 06 de octubre, el cual quedará instalado con todas sus conexiones el día domingo 8 del presente mes; esto dejará sin funcionamiento los miniSplit que están en estos momentos funcionando.





Nota:

- Se recibio la instalación de las manejadoras en piso 6 a excepción del equipo 4 vías del cuarto de sistema-administrativa, 1 equipo 4 vías en vigilancia fiscal y un equipo 1 vías en provisional regalías; todos estos equipos quedan pendiente su recibido total por malas practicas en la instalación de su soporte.
- Se recibio la totalidad de instalación de dados en concreto para el apoyo de las redes en cubierta.

- Se recibeio instalación parcial de las tuberías de refrigeración, pendiente realizar pruebas de presión, nivelación de tuberías, aislamientos en pegas de soldaduras y conexión con algunos equipos.
- El gerente de la sede CGR-CESAR autorizó realizar trabajos desde el día jueves 05 5:00pm al 09 7:00am de octubre realizar intervenciones en piso 5 en todos los espacios.
- El contratista ingresara 12 personas entre técnicos, ayudantes y encargado para ejecutar las actividades de piso 5 en el menor tiempo trabajando en horarios extendidos.
- El izaje de las condensadoras se realizara el día viernes 06 de octubre.

Se sigue manteniendo la fecha 16 de octubre como entrega final del proyecto

- **Guajira – Riohacha**

1. Ejecución de actividades de instalación y puesta a punto del sistema

Se detallan los procedimientos y actividades ejecutadas para dar con la desinstalación de la unidad condensadora antigua, el montaje e instalación del equipo nuevo, así como las pruebas y puesta a punto del sistema. El objetivo principal del proyecto fue mejorar el rendimiento del sistema de aire acondicionado existente, asegurando una mayor comodidad térmica en las instalaciones del cliente.

1.1. Desinstalación de la UCA antigua

- **Evaluación Inicial**

Se realizó una inspección de la unidad condensadora existente para determinar su estado y los requisitos específicos para su desinstalación segura. En consecuencia, se identificó que el sistema general de refrigeración de encontraba sin refrigerante por lo tanto no se hace necesaria la recuperación de este.





- **Desconexión eléctrica**

Se apagaron los circuitos eléctricos correspondientes y se desconectó el suministro de energía de la unidad. Se realizo desconexión del cableado de potencia de la unidad, así como el cableado de control asegurando el aislamiento y ausencia de tensión de estos.



- **Desconexión mecánica**

Una vez asegurada la ausencia de presión en el sistema se procede con la desconexión mecánica de la unidad desacoplando las tuberías de succión y descarga.



- **Desmonte de la unidad**

Una vez realizados todos lo procedimiento de buenas prácticas de refrigeración y de seguridad, se procede a desmontar la unidad condensadora dañada mediante el uso de una grúa PH. Así mismo, una vez fue desmontada se ubica en el parqueadero de la contraloría

según instrucción del personal de la entidad ya que a la fecha del desmonte no se tenía precisión por parte de la Contraloría del sitio de acopio del equipo obsoleto.



- **Actividades adicionales para el posicionameinto de la grúa**

Con el fin de poder posicionar la grúa de manera segura y efectiva para el desmonte de la unidad antigua e izaje de la unidad nueva, fue necesario realizar un corte en la reja de protección del jardín de las instalaciones; dicha modificación fue realizada previa autorización del personal de la contraloría y tan pronto fueron culminadas las maniobras de movimiento horizontal y vertical de cargas la reja fue soldada y pintada nuevamente dejando el sitio en óptimas condiciones.





2. Montaje e instalación de la unidad nueva

1.1 Izaje y posicionamiento

Luego de retirar la UCA antigua, se procede con desembalaje y posterior izaje de la unidad nueva para ser ubicada en las bases respectivas.





2.2. Prueba de Acidez

Con el fin de garantizar la óptima operación del sistema general de climatización, se realiza una prueba de acidez antes de integrar la unidad condensadora nueva al sistema. Al realizar la prueba correspondiente esta arroja un resultado positivo para acidez en el circuito; en ese orden de ideas se hizo necesario la realización de actividades de barrido con nitrógeno a fin de limpiar la tubería y la adición de agente neutralizador de acidez.



3. **Mantenimiento aires acondicionados**

Trabajo terminado en la sede de Riohacha la Guajira, se hace recibo por parte de FONDECÚN, queda pendiente ítem de START-UP DEL SISTEMA CRV CON GRABACIÓN MEDIANTE HERRAMIENTA DYNADOCTOR



4. **Verificación de la protección de las tuberias**





5. **Control desde la pantalla principal a todo el sistema**

Se realizó la verificación del funcionamiento de la pantalla principal para las dos plantas





6. **Verificación de marquillado y cambios de rejillas**





7. **Problema de Condensación Segunda Planta**



Notas:

- El ítem START-UP DEL SISTEMA CRV CON GRABACIÓN MEDIANTE HERRAMIENTA DYNADOCTOR no es posible ejecutarlo de manera adecuada, por lo que se está evaluando la opción a seguir y poner en conocimiento a la CGR nivel Central para los pasos a seguir.
- Se efectúo formalmente visita e inicio de liquidación al contratista
- Se verifico el mando central desde la pantalla en las dos plantas
- La pantalla de mando central está funcionando, controla los equipos, da las alertas y permite el mantenimiento de los equipos, esta funcional, sin embargo, quedan unas carpetas bloqueadas por no tener la clave del sistema.

 - **Nivel Central – Bogotá**

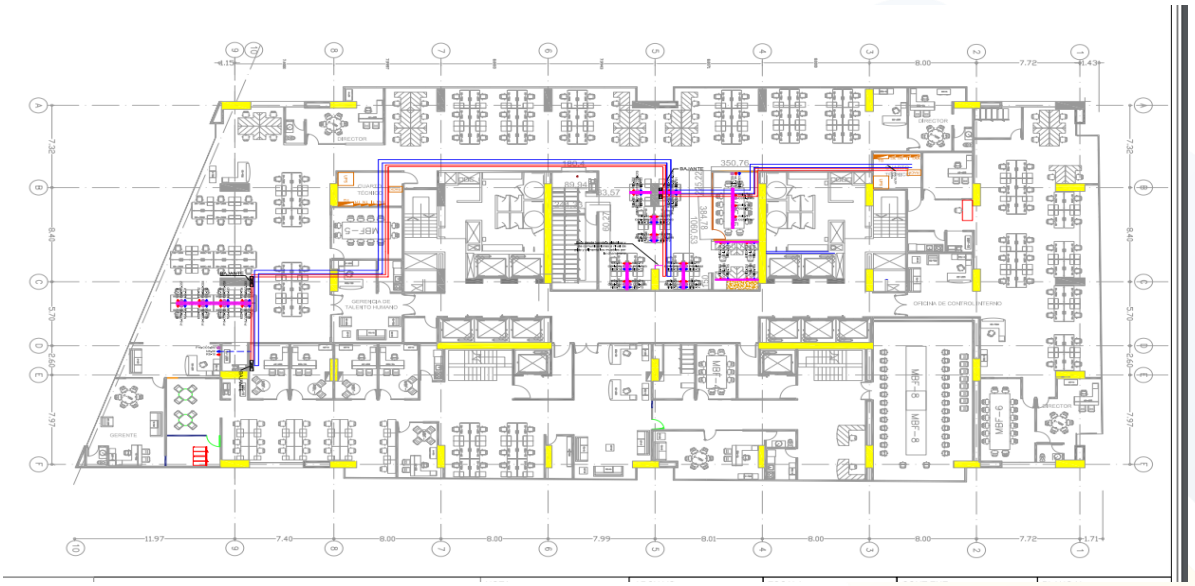
Se ha llevado a acabo desde el momento de firma de contrato, cuatro (4) mesas de trabajo y dos (2) recorridos, uno por las instalaciones en general, aún se tiene pendiente unas zonas y un recorrido a los cuartos técnicos del piso 16, y 11 para el diseño electrico de éstos pisos.

En las mesas de trabajo se determino lo siguiente:

- Instrucciones de ingreso
- Horarios de Trabajo

Se determinó que el viernes 3 de noviembre se realizará entrega inventarida de los pisos 16 y 17 por parte de la CGR a Fondecún; de igual froma se realiza la primer charla al equipo por parte del contratista.

Se recibe de parte del contratista diseño eléctrico para revisión por parte de Fondecún para ser enviado a la ingeniera Nancy Villas para su revisión y aprobación, de tal manera que Fondecun permita los trabajos en ese mismo piso.



Se solicitan unos puestos nuevos en planeación y en archivo de piso 5 para los cuales se está revisando en planos las posibilidades de ubicación para realizar esta ampliación de contrato puesto que para ello se requiere en los puestos de trabajo, revisar cuarto tecnico y ver si es posible esta ampliación adicional al espacio seleccionado para ello.

Se está adelantando el informe ambiental por parte del contratista esto con respecto a lo que la Ing. Ambiental por parte de la CGR les ha informado de cómo se debe de disponer de los residuos y demás tema ambiental

Durante el periodo se desarrollo proceso licitatorio IP009- 2023 para contrato de intervención civil y electrica con suministro; dentro del cual sele adjudico al consorcio CONCIPACK, para ello se suscribio el contrato No. 2023-1933.

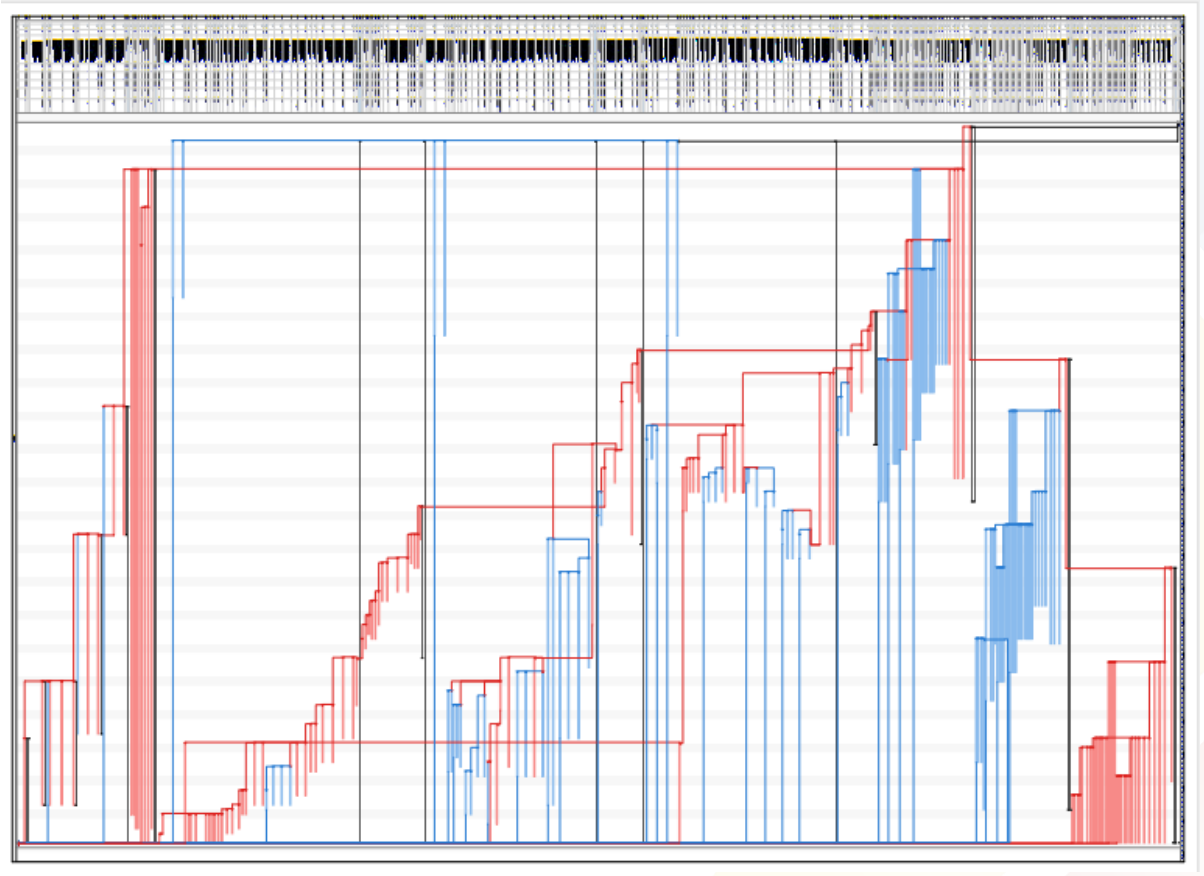
Dentro del proceso se realizaron las siguientes evaluaciones:

- Financiera
- Experiencia Habilitante
- Juridica
- Técnica.

1. **Cronograma de ejecución**

- Esta determinado en un periodo aproximado de 5 meses, teniendo actividades paralelas, pero este tiempo es posible solo si se logran trabajar en áreas desocupadas donde no se deba estar desmontando y montando mobiliario a diario en cuanto a oficinas.

- Adelantar zonas de poco flujo como escaleras de emergencia entre semana, entre otros.
- Se requiere una reunión previa para determinar la forma más adecuada de realizar los trabajos es claro que si se debe desmontar diariamente las zonas de oficina para pintura y demás se puede aumentar el cronograman en un 60 % de tiempo adicional aproximadamente.



Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
1			ADECUACIÓN DE SEDE NIVEL CENTRAL	130 días	lun 9/10/23	sáb 9/03/24		
2			INICIO	0 días	lun 9/10/23	lun 9/10/23		75;145FC+3 días
3		1	SOTANO 1	50 días	jue 11/01/24	sáb 9/03/24		
4		1.1	Obra Civil	50 días	jue 11/01/24	sáb 9/03/24		
5		1.1.1	Retiro de pintura en su totalidad, para alistamiento de superficie para el producto nuevo con una máquina escarificadora o equipo óptimo.	39 días	jue 11/01/24	dom 25/02/24	40	6CC+17 días
6		1.1.2	Pintura de cebra nueva, sendero peatonal, aplicación en rectangulos de 90X20 color, blanco	33 días	mié 31/01/24	sáb 9/03/24	5CC+17 días	7CC;20CC
7		1.1.3	Pintura de cebra sendero peatonal, aplicación en rectangulos de 90X20 color blanco	33 días	mié 31/01/24	sáb 9/03/24	6CC	8CC
8		1.1.4	Pintura de cebra entrada lobby ascensores, aplicación en rectangulos de 2.65X67 color blanco	33 días	mié 31/01/24	sáb 9/03/24	7CC	9CC+14 días
9		1.1.5	Pintura de flechas rampas, de 1.10 mt de largo, cabeza de1.74 mt y 20 cm de ancho.	19 días	vie 16/02/24	sáb 9/03/24	8CC+14 días	10CC
10		1.1.6	Pintura de flechas dobles, de 9.7 mt de largo mas la cabeza de y laflecha y 24 cm de ancho	19 días	vie 16/02/24	sáb 9/03/24	9CC	11CC
11		1.1.7	Pintura de flechas sencillas, de 6.91 de largo y 24 cm de ancho	19 días	vie 16/02/24	sáb 9/03/24	10CC	12CC
12		1.1.8	Pintura de flechas curvas, de 8.2 de largo y 24 cm de ancho	19 días	vie 16/02/24	sáb 9/03/24	11CC	13CC
13		1.1.9	Pintura de piso negro y amarillo	19 días	vie 16/02/24	sáb 9/03/24	12CC	14CC+7 días;24CC
14		1.1.10	Pintura de pisos cuartos técnicos color azul	12 días	sáb 24/02/24	sáb 9/03/24	13CC+7 días	15CC
15		1.1.11	Pintura de piso color amarillo	12 días	sáb 24/02/24	sáb 9/03/24	14CC	16CC
16		1.1.12	Pintura de bordillo color amarillo 35 cm de ancho	12 días	sáb 24/02/24	sáb 9/03/24	15CC	17CC
17		1.1.13	Pintura perimetral cuartos tecnicos	12 días	sáb 24/02/24	sáb 9/03/24	16CC	18CC
18		1.1.14	Línea amarilla divisoria tráfico vehicular	12 días	sáb 24/02/24	sáb 9/03/24	17CC	19CC
19		1.1.15	Línea amarilla parqueadero vehicular	12 días	sáb 24/02/24	sáb 9/03/24	18CC	269
20		1.1.16	Muro blanco sotanos	33 días	mié 31/01/24	sáb 9/03/24	6CC	21CC
21		1.1.17	Muro nivel freatico gris y negro	33 días	mié 31/01/24	sáb 9/03/24	20CC	22CC
22		1.1.18	Resane de muro de concreto	33 días	mié 31/01/24	sáb 9/03/24	21CC	23CC
23		1.1.19	Pintura tope llanta	33 días	mié 31/01/24	sáb 9/03/24	22CC	269
24		1.1.20	Pintura parqueaderos movilidad reducida	19 días	vie 16/02/24	sáb 9/03/24	13CC	25CC
25		1.1.21	Logo movilidad reducida	19 días	vie 16/02/24	sáb 9/03/24	24CC	26CC
26		1.1.22	Muros hall ascensores verde, azul y rojo	19 días	vie 16/02/24	sáb 9/03/24	25CC	27CC
27		1.1.23	Pintura lamina alfajor	19 días	vie 16/02/24	sáb 9/03/24	26CC	28CC
28		1.1.24	Pintura cajas medidores agua	19 días	vie 16/02/24	sáb 9/03/24	27CC	29CC
29		1.1.25	Pintura verde escaleras de emergencia	19 días	vie 16/02/24	sáb 9/03/24	28CC	30CC+2 días
30		1.1.26	Pintura blanca techo doble altura	17 días	dom 18/02/24	sáb 9/03/24	29CC+2 días	31CC
31		1.1.27	Pintura lamina proteccion tuberia sotanos	17 días	dom 18/02/24	sáb 9/03/24	30CC	32CC

32		1.1.28	Pintura puertas metalicas tipo rejilla cuartos tecnicos, Puertas 2.30X1.10, pintura a doble cara	17 días	dom 18/02/24	sáb 9/03/24	31CC	33CC
33		1.1.29	Pintura de sendero bici usuarios.	17 días	dom 18/02/24	sáb 9/03/24	32CC	34CC+8 días
34		1.1.30	Avisos de PARE, de 80cm x 100, cm.	9 días	mié 28/02/24	sáb 9/03/24	33CC+8 días	35CC
35		1.1.31	Flechas de 2 mt de largo con una cabeza de 40x80 cm,	9 días	mié 28/02/24	sáb 9/03/24	34CC	36CC
36		1.1.32	Cenefa logo bicicletas 30 cm	9 días	mié 28/02/24	sáb 9/03/24	35CC	37CC
37		1.1.33	Logo Bicicletas 1,20 X 2,20 M	9 días	mié 28/02/24	sáb 9/03/24	36CC	269
38		**1**	**SOTANO 2**	**82 días**	**mar 28/11/23**	**sáb 2/03/24**		
39		**1.1**	**Obra Civil**	**82 días**	**mar 28/11/23**	**sáb 2/03/24**		
40		1.1.1	Retiro de pintura en su totalidad, para alistamiento de superficie para el producto nuevo con una máquina escarificadora o equipo óptimo.	38 días	mar 28/11/23	jue 11/01/24	75	41CC+10 días;5
41		1.1.2	Pintura de cebra nueva, sendero peatonal, aplicación en rectangulos de 90X20 color, blanco	42 días	sáb 9/12/23	sáb 27/01/24	40CC+10 días	42CC;55CC
42		1.1.3	Pintura de cebra sendero peatonal, aplicación en rectangulos de 90X20 color	42 días	sáb 9/12/23	sáb 27/01/24	41CC	43CC
43		1.1.4	Pintura de cebra entrada lobby ascensores, aplicación en rectangulos de 2.65X67 color blanco	42 días	sáb 9/12/23	sáb 27/01/24	42CC	44CC+14 días
44		1.1.5	Pintura de flechas rampas, de 1.10 mt de largo, cabeza de1.74 mt y 20 cm de ancho.	21 días	mar 26/12/23	vie 19/01/24	43CC+14 días	45CC
45		1.1.6	Pintura de flechas dobles, de 9.7 mt de largo mas la cabeza de laflecha y 24 cm de	21 días	mar 26/12/23	vie 19/01/24	44CC	46CC
46		1.1.7	Pintura de flechas sencillas, de 6.91 de largo y 24 cm de ancho	21 días	mar 26/12/23	vie 19/01/24	45CC	47CC
47		1.1.8	Pintura de flechas curvas, de 8.2 de largo y 24 cm de ancho	21 días	mar 26/12/23	vie 19/01/24	46CC	48CC+6 días
48		1.1.9	Pintura de piso negro y amarillo	21 días	mar 2/01/24	vie 26/01/24	47CC+6 días	49CC;59CC
49		1.1.10	Pintura de pisos cuartos técnicos color azul	21 días	mar 2/01/24	vie 26/01/24	48CC	50CC;60CC
50		1.1.11	Pintura de piso color amarillo	21 días	mar 2/01/24	vie 26/01/24	49CC	51CC
51		1.1.12	Pintura de bordillo color amarillo 35 cm de ancho	21 días	mar 2/01/24	vie 26/01/24	50CC	52CC
52		1.1.13	Pintura perimetral cuartos tecnicos	21 días	mar 2/01/24	vie 26/01/24	51CC	53CC
53		1.1.14	Línea amarilla divisoria tráfico vehicular	21 días	mar 2/01/24	vie 26/01/24	52CC	54CC
54		1.1.15	Línea amarilla parqueadero vehicular	21 días	mar 2/01/24	vie 26/01/24	53CC	61CC+8 días;65CC+1 día
55		1.1.16	Muro blanco sotanos	47 días	sáb 9/12/23	vie 2/02/24	41CC	56CC
56		1.1.17	Muro nivel freatico gris y negro	47 días	sáb 9/12/23	vie 2/02/24	55CC	57CC
57		1.1.18	Resane de muro de concreto	47 días	sáb 9/12/23	vie 2/02/24	56CC	58CC
58		1.1.19	Pintura tope llanta	47 días	sáb 9/12/23	vie 2/02/24	57CC	269
59		1.1.20	Pintura parqueaderos movilidad reducida	21 días	mar 2/01/24	vie 26/01/24	48CC	269
60		1.1.21	Logo movilidad reducida	21 días	mar 2/01/24	vie 26/01/24	49CC	69
61		1.1.22	Muros hall ascensores verde, azul y rojo	21 días	jue 11/01/24	dom 4/02/24	54CC+8 días	62CC
62		1.1.23	Pintura lamina alfajor	21 días	jue 11/01/24	dom 4/02/24	61CC	63CC
63		1.1.24	Pintura cajas medidores agua	21 días	jue 11/01/24	dom 4/02/24	62CC	64CC
64		1.1.25	Pintura verde escaleras de emergencia	21 días	jue 11/01/24	dom 4/02/24	63CC	269

Nota: El archivo completo del desarrollo de las actividades (Project), se encuentra en el anexo No. 1.

- **Tolima – Ibague**

Se informa de los avances del proyecto de mantenimiento de fachada e intervenciones eléctricas

1. **Mantenimiento de fachada**

Según lo indicado en los anteriores comités operativos, se realizaron tres visitas técnicas de las empresas ALUVIDRIOS, ALUVITEM y VCT, con el fin de obtener cotizaciones y propuestas de materialidades para suplir las necesidades actuales de insonorización y disminución de incidencia solar.
De las mencionadas anteriormente, la empresa Aluvitem desistió de presentar la oferta económica.

Nota: De acuerdo a la información suministrada por las empresas, todas las cotizaciones presentadas cumplen con los requerimientos técnicos que permiten disminuir las afectaciones bioclimáticas al interior de la sede.

2. **Intervenciones eléctricas**

Se realizarón las siguintes cotizaciones para el suministro de la planta eléctrica:

- Equipmaster.co
- Dieseléctros

3. **Certificación RETIE Y RETILAP**

Debido a que anteriormente en la gerencia Tolima se realizaron intervenciones eléctricas y el contratista que estuvo a cargo de esta ejecución aún no presenta la documentación requerida para proceder a la certificación RETIE y RETILAP, fondecún no se puede hacer responsable de incluir estas actividades en la ejecución del contrato ya que esto hace parte de la garantía a entregar por quien realizó estas intervenciones.

De ser requeridas las actividades de certificación RETIE y RETILAP, se deberá incluir dentro del presupuesto la actividad de diseño y diagnóstico actual de la sede (incluyendo planimetría, memorias, cuadros de carga, diagramas unifilares, entre otros) lo que implicaría un sobrecosto para CGR y conllevaría más tiempo para iniciar el proceso contractual.

Se envió a la supervisión de CGR un informe del estado actual del proceso, donde se explica que se han programado tres visitas técnicas para determinar la materialidad de los elementos de la fachada según las conclusiones del estudio de afectación por incidencia solar y sonorización.
En cuanto a las intervenciones eléctricas, se requiere acordar con CGR el tipo de planta, su ubicación y sus especificaciones técnicas.
Es importante que CGR comparta la información de cargas eléctricas, diagramas unifilares, tableros eléctricos, acometidas y demás datos necesarios para realizar el análisis correspondiente de las intervenciones eléctricas.

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 02 de octubre de 2023

Arq. Harry Salamanca
Contraloría General de la República
Infraestructura, bienes y servicios

Ref: Informe estado actual Ibagué-Tolima

1. MANTENIMIENTO FACHADAS

Se han venido programando visitas técnicas para determinar según las condiciones bioclimáticas, la materialidad de los elementos a intervenir para suplir las necesidades de los funcionarios y mitigar las condiciones actuales de incidencia solar y sonorización. El día de hoy 02 de octubre se realizó una visita técnica y se tienen contempladas dos visitas más para el día miércoles. Una vez realizadas las visitas por personal especializado, se enviará el respectivo informe con las conclusiones y posteriormente se procederá a aterrizar la información para continuar con el proceso contractual.

2. INTERVENCIONES ELÉCTRICAS

2.1. Planta eléctrica

Después de realizar las respectivas averiguaciones técnicas correspondientes con fabricantes de plantas eléctricas, se requiere determinar y definir el tipo de planta (acordar con cgr), su ubicación (acordar con CGR) y sus especificaciones técnicas (cargas a suplir parciales o totales). Para ello, se requiere contar con la completitud de la información eléctrica de la sede para dar continuidad con este item en específico. Una vez definido lo anterior, se podrá determinar el sistema de escape, su ruta y altura de desfogue según el tipo de planta a suministrar y demás información necesaria para su instalación.

2.2. Información requerida

Para dar continuidad con el análisis y las revisiones eléctricas, se solicita se nos sea enviada la información pendiente la cual se plasmó como compromiso en el acta de la visita a Ibagué del 08 de septiembre.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	Se solicita a la CGR nivel central para completar la documentación los cuadros de carga de los diferentes tableros existentes y los diagramas unifilares en PDF, planos de acometidas verticales.	CGR NIVEL CENTRAL	02 de octubre de 2023
2	Solicitar al nivel central la planimetría de tomacorrientes, iluminación de los diferentes pisos.	CGR NIVEL CENTRAL	22 de septiembre de 2023

Adicional, también se requiere información de las acometidas eléctricas y la transferencia automática.

Nota: *Se requiere contar con la completitud de la información para contabilizar cargas y definir lo requerido para el mantenimiento de la subestación y la planta a proponer.*

Cordialmente,

Ing. Vladimir Calderón
Supervisor de Proyectos – FONDECÚN

Arq. Paula Castiblanco
Supervisora de Proyectos – FONDECÚN

- **Arauca – Arauca**

Se continua con los procesos precontractuales

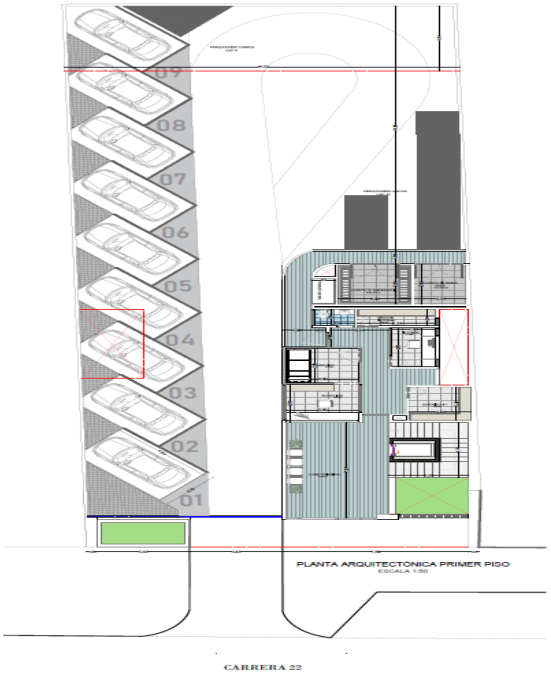
Se firma el contrato 2023-1913 cuyo objeto es, "REALIZAR TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA NUEVA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA - ARAUCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN".

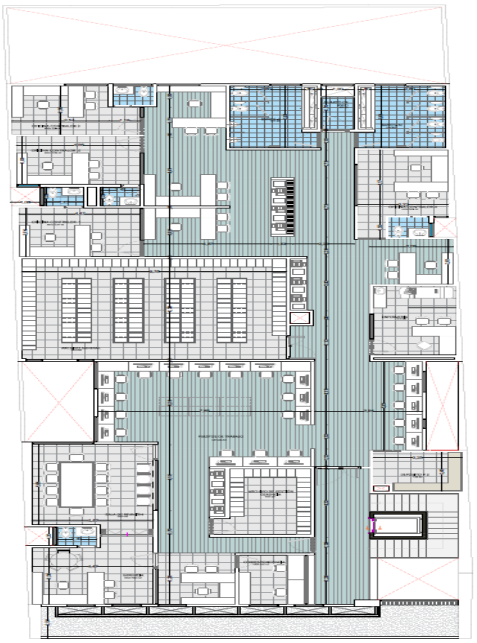
Una ves firmado el contrato se da continuidad a la solicitud de polizas.

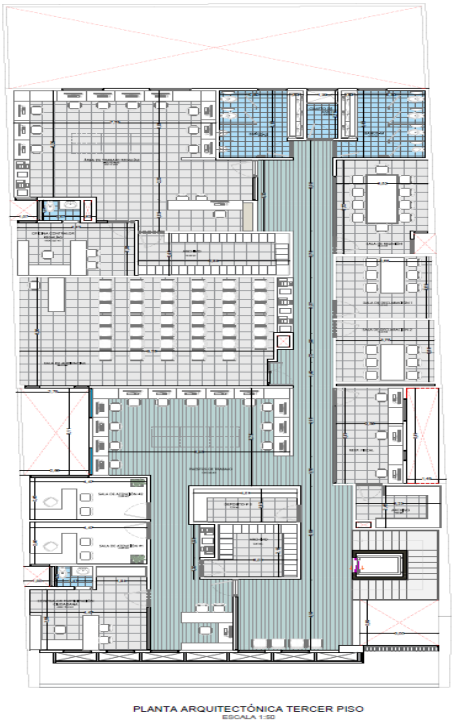
- Póliza No. 33-40-101076475
- Póliza No. 33-45-101122058

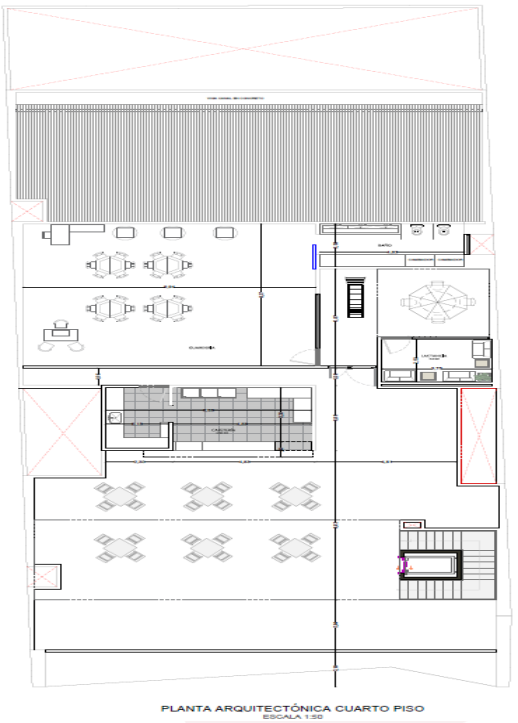
De otro lado se analiza lo siguiente:

- Esbozos sin corregir de la sede nueva, para lo cual se tiene una propuesta inicial de 4 plantas









- **Avance del proyecto**

- Se cumplió con el cronograma del proceso para la contratación de la construcción de la sede nueva de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA-GERENCIA COLEGIADA ARAUCA.
- Se firmó el contrato de estudios, licenciamiento y obra de la nueva sede para Arauca.
- A la fecha se encuentra en el estudio de la propuesta para contratar con la interventoría.
- Para hacer el diseño de manera adecuada es necesario se le dé el alcance manifestado en la reunión de revisión de los bocetos, al anexo técnico para dejar áreas y zonas.
- Se recalca, también, la necesidad de la sede temporal, teniendo en cuenta los tiempos de contratos y adecuaciones, así como el traslado a esta sede**.**

- **Cúcuta – Norte de Santander**

1. **Planeación Visita**

Se agendo visita según solicitud para el 9 y 10 de octubre a la sede con acompañamienmto de nivel central, con el número de licencia se solicitó a curaduria 1 y 2 mediante correo electronico conocer los requisitos de solicitud de copia de la licencia, sin embargo a hoy dia no hay respuesta de parte de estas curadurias, lo cual se espera hacer acercamiento presencial en los tiempos de la visita y asi conseguir lo necesario para solicitar esta copia tanto de la resolucion como de los planos aprobados para construccion, se adelanta tambien actualizacion de valores a 2023 de acuerdo al presupuesto y apus compartidos.

ING. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO
Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún
Elaboró: Deisy Lorena Rojas Ortiz / Coordinadora Administrativa y Financiera

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900258772-0	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	AV CRA 10 N 28-49 PISO 21	2432328	leydi.rueda@fondecun.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	26/10/2023	71846408	$41.651.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	4.108.700	0		0		0	0	0	0	4.108.700	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.464.200	0		0		0	0	0	0	2.464.200	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	2.504.600	0		0		0	0	0	0	2.504.600	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	120.600	0		0		0	0	0	0	120.600	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	2.125.100	0		0		0	0	0	0	2.125.100	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	7.105.400	0	0	184.200	184.200	0	0		7.473.800	6
230301	Porvenir	800224808-8	6.129.800	0	0	191.700	191.700	0	0		6.513.200	3
231001	Colfondos	800227940-6	2.798.500	0	0	87.500	87.500	0	0		2.973.500	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.908.100	0	0	122.300	122.300	0	0		4.152.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	634.000				634.000	0	0	634.000			6.340	634.000	14

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.852.500	0	0	4.852.500	14

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900258772-0	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	AV CRA 10 N 28-49 PISO 21	2432328	leydi.rueda@fondecun.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	26/10/2023	71846408	$41.651.000	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1.491.300	0	0	1.491.300	5
ICBF				
2.236.800	0	0	2.236.800	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	11.323.200	11.323.200
Pensión	4	21.113.200	21.113.200
Riesgos Laborales	1	634.000	634.000
CCF	1	4.852.500	4.852.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	2.236.800	2.236.800
MEN	0	0	0
SENA	1	1.491.300	1.491.300
TOTALES	13	41.651.000	41.651.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900258772-0	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA F		AV CRA 10 N 28-49 PISO 21	2432328	leydi.rueda@fondecun.gov.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	26/10/2023	71846408	$41.651.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1014181551 | SILVA CELY YENI MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 5.437.628 | 870.100 | 0 | 0 | 27.200 | 27.200 | EPS005 | 5.437.628 | 217.600 | 14-23 | 5.437.628 | 1 | 28.400 | CCF22 | 5.437.628 | 217.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1023918592 | RODRIGUEZ REY MARIAM HANNA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.013.302 | 482.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.013.302 | 120.600 | 14-23 | 3.013.302 | 1 | 15.800 | CCF22 | 3.013.302 | 120.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1030599997 | NIETO NAVAS CINDY ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6.573.424 | 1.051.800 | 0 | 0 | 32.900 | 32.900 | EPS008 | 6.573.424 | 263.000 | 14-23 | 6.573.424 | 1 | 34.400 | CCF22 | 6.573.424 | 263.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1032371302 | SERRATO BRAUSSIN EDGAR JULIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 4.582.960 | 733.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 4.582.960 | 183.400 | 14-23 | 4.582.960 | 1 | 24.000 | CCF22 | 4.582.960 | 183.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1073607402 | BAUTISTA ORTIZ DAYANA CAMILA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.437.628 | 870.100 | 0 | 0 | 27.200 | 27.200 | EPS017 | 5.437.628 | 217.600 | 14-23 | 5.437.628 | 1 | 28.400 | CCF22 | 5.437.628 | 217.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1074928545 | SUAREZ CUBILLOS PAULA ALEJANDRA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 12.538.458 | 2.006.200 | 0 | 0 | 62.700 | 62.700 | EPS001 | 12.538.458 | 1.567.400 | 14-23 | 12.538.458 | 1 | 65.500 | CCF22 | 12.538.458 | 501.600 | 12.538.458 | 250.800 | 376.200 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1077082835 | ZAMBRANO MONCADA DIANA KATHERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 6.573.424 | 1.051.800 | 0 | 0 | 32.900 | 32.900 | EPS005 | 6.573.424 | 263.000 | 14-23 | 6.573.424 | 1 | 34.400 | CCF22 | 6.573.424 | 263.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1090452411 | AFANADOR RIVERA JULIAN ANDRES | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 15.868.549 | 2.539.000 | 0 | 0 | 79.400 | 79.400 | EPS008 | 15.868.549 | 1.983.600 | 14-23 | 15.868.549 | 1 | 82.900 | CCF22 | 15.868.549 | 634.800 | 15.868.549 | 317.400 | 476.100 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 20401301 | RUEDA TRIANA LEYDI MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 5.437.628 | 870.100 | 0 | 0 | 27.200 | 27.200 | EPS017 | 5.437.628 | 217.600 | 14-23 | 5.437.628 | 1 | 28.400 | CCF22 | 5.437.628 | 217.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 52528305 | GUEVARA LADINO AURA MARINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 3.107.384 | 497.200 | 0 | 0 | 15.600 | 15.600 | EPS008 | 3.107.384 | 124.300 | 14-23 | 3.107.384 | 1 | 16.300 | CCF22 | 3.107.384 | 124.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52528305 | GUEVARA LADINO AURA MARINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 3.340.939 | 534.600 | 0 | 0 | 16.800 | 16.800 | EPS008 | 3.340.939 | 133.700 | 14-23 | 3.340.939 | 1 | 0 | CCF22 | 3.340.939 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 52710785 | FORERO MOJICA ANGELA ANDREA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 15.868.549 | 2.539.000 | 0 | 0 | 79.400 | 79.400 | EPS005 | 15.868.549 | 1.983.600 | 14-23 | 15.868.549 | 1 | 82.900 | CCF22 | 15.868.549 | 634.800 | 15.868.549 | 317.400 | 476.100 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 65707503 | BARRIOS GOMEZ YENNY DIANITH | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 12.051.890 | 1.928.400 | 0 | 0 | 60.300 | 60.300 | EPS017 | 12.051.890 | 1.506.500 | 14-23 | 12.051.890 | 1 | 63.000 | CCF22 | 12.051.890 | 482.100 | 12.051.890 | 241.100 | 361.600 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 79402530 | RAMIREZ ALFONSO MIGUEL ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 6.573.424 | 1.051.800 | 0 | 0 | 32.900 | 32.900 | EPS001 | 6.573.424 | 263.000 | 14-23 | 6.573.424 | 1 | 34.400 | CCF22 | 6.573.424 | 263.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 80100912 | RAMIREZ GUERRERO JONATHAN | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 18.226.195 | 2.916.200 | 0 | 0 | 91.200 | 91.200 | EPS001 | 18.226.195 | 2.278.300 | 14-23 | 18.226.195 | 1 | 95.200 | CCF22 | 18.226.195 | 729.100 | 18.226.195 | 364.600 | 546.800 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

B:M&A:DA:2230:2023

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DEL

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN

NIT. 900.258.772-0

CERTIFICA QUE

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con las normas de aseguramiento, norma “ISAE 3000, trabajos para atestiguar distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica”; y una vez revisadas las planillas de pensión de octubre de 2023 y salud de noviembre de 2023 al igual que el de los seis meses anteriores a la fecha del presente documento, **EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN** ha cumplido con efectuar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar de todo el personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas reglamentarias sobre la materia.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con la planilla liquidada y cancelada de los aportes, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2023, a solicitud de la administración.

Cordialmente.

ANGELA ROCIO GARCIA BARRERA
C.P. Revisora Fiscal con T.P. 99.734-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**

Elaboró: YLGC
Revisó: ARGB
Aprobó: CMMP
Impreso: CDVB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICA QUE:

En el marco del Convenio Interadministrativo Marco 926 de 2022 y su contrato interadministrativo derivado No. 1075 de 2022 suscritos entre la Contraloría General de la República - CGR y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, cuyo objeto consiste en "*Realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la gestión inmobiliaria de la adquisición de predios e inmuebles que atiendan las necesidades de La Contraloría General de la República*"; se procede a generar la aprobación de la cuota de gerencia a favor de FONDECUN, y se certifica el servicio a satisfacción por el **período del mes de octubre de 2023**, lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al **PARÁGRAFO SEGUNDO - CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE DESEMBOLSO,** del Modificatorio No. 1 al contrato interadministrativo derivado No. 1075 de 2022 el cual establece: "*El pago de la cuota de gerencia la realizará el patrimonio autónomo de manera mensual previa aprobación por parte de **LA CONTRALORÍA** del informe de actividades por parte del Gerente Administrativo y Financiero, previa constatación de cumplimiento por parte del Supervisor de **LA CONTRALORÍA***" (...)

Esta certificación se emite teniendo en cuenta el **informe de supervisión del mes de octubre de 2023**, suscrito por la supervisora de los convenios y contratos - doctora Angela María Navarro Peralta, el cual adjunto como soporte para dar continuidad al respectivo desembolso.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por lo anterior, se anexan los documentos a saber:

- Original de la factura correspondiente al mes de octubre de 2023.
- Copia de la planilla de pagos por concepto de seguridad social del mes de octubre de 2023.
- Certificación de aportes parafiscales del mes de octubre de 2023.
- Informe de gestión No. 11 del período de octubre de 2023, suscrito por el Gerente de Proyecto Interadministrativo de FONDECÚN - Mario Fernando Rodríguez Moreno.
- Informe de supervisión de la Contraloría General de la República por el período de octubre de 2023, suscrito por la supervisora – Angela María Navarro Peralta.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de marzo de 2024.

JAIME ESCOBAR VÉLEZ
Gerente Administrativo y Financiero

Proyectó: July Esperanza Morales Vega - Profesional Universitario
Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios

INFORME TECNICO 1075 DE 2022
OCTUBRE DE 2023

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

INFORMACIÓN TÉCNICA

Riohacha – La Guajira El contrato ya se encuentra finalizado, sin embargo, se continua a la espera de que se realice el video que se requiere para la conservación de la garantía de los equipos instalados.

FONDECUN manifiesto que preliminarmente Toshiba les informo que la visita se puede llevar a cabo para la realización del video hasta el mes de enero, teniendo en cuenta lo anterior la CGR solicitó a FONDECUN mantener el contrato vigente hasta que se culmine dicha actividad.

Putumayo – Mocoa FONDECUN informó que ya se tienen las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual del contrato.

Se están adelantando los estudios previos y anexos técnicos para la Interventoría.

La CGR indica que se encuentra pendiente la definición de los espacios de bienestar de las Gerencias, ya que se está validando con las partes involucradas y los diferentes directivos que deben opinar al respecto en el nivel central, lo anterior teniendo en cuenta que lo que pretende esta Dirección es dejar un espacio de uso múltiple, para que la Gerencia le dé el uso que mejor les convenga de acuerdo con la necesidad, dado que los espacios que se estaban contemplando de acuerdo con la experiencia, como el caso específico del Centro de Cuidado Infantil no están siendo utilizados en tal fin teniendo en cuenta los protocolos y con los recursos físicos y humanos adicionales que se requieren para el cumplimiento del uso adecuado del espacio.

Se realiza reunión de trabajo el día 10 de octubre DIBS, FONDECUN para socializar las generalidades de la distribución arquitectónica

FONDECUN indica que se encuentra analizando las 3 propuestas para sede temporal.

Cesar- Valledupar: A la fecha del presente informe, el piso 6 quedó instalada la red de refrigeración y se cableó la potencia y la señal y se logro el encendido del sistema de aire acondicionado del piso 6

Se realizó el retiro de los equipos desmontados y el gas refrigerante se dispuso en Barranquilla.

El 17 de octubre de 2023, fecha en la cual se tenía pactado el recibo definitivo de las actividades, por parte de la DIBS se realizó visita a Valledupar, sin embargo, las actividades no se encontraban finalizadas, por lo que no fue posible realizar el recibo a satisfacción.

Se solicitó a FONDECUN prorrogar el contrato a fin de poder hacer el recibo a satisfacción por parte de la CGR, dentro del plazo contractual en caso de que surjan observaciones.

Córdoba - Montería La sede temporal de Montería se encuentra finalizada, en proceso de atención de las postventas y observaciones.

Se solicitó a FONDECUN que se realizará la validación por parte de ellos a las observaciones presentadas por la CGR en su momento y que a la fecha no han sido subsanadas en su totalidad.

Nivel Central: FONDECUN informó que el contrato de pintura y adecuación fue adjudicado al Consorcio Concipak y se encuentra pendiente la legalización del contrato y la contratación de la interventoría.

Se realiza una mesa de trabajo con MTS – empresa administradora del edificio de nivel central – para la coordinación de las actividades, así como con USATI.

FONDECUN realiza entrega del cronograma de intervención en los diferentes pisos de la sede central para aprobación y verificación por parte de Talento Humano de la CGR.

Se programa entre las partes reuniones todos los martes para adelantar seguimiento de las actividades.

Bodega De Álamos- Archivo Se indica a FONDECUN por parte de la CGR, se adelanten actividades de adecuación del inmueble donde actualmente funciona el archivo central, dentro de las cuales se debe incluir básicamente todo lo relacionado con las filtraciones de aguas lluvias, y la adecuación de la parte eléctrica, lo anterior con el fin de garantizar la seguridad de los funcionarios y de los documentos.

Tolima – Ibagué FONDECUN realizó visita técnica con 3 empresas especializadas en ventanería: Aluvidrios, Vidrios y Cristales y Aluvitemp, con el fin de que estas realicen cotizaciones de acuerdo con los requerimientos de la CGR en cuanto a las condiciones bioclimáticas con la que debe contar dicha ventaneria.

FONDECUN manifiesta que no se necesita un estudio bioclimático dado que las propuestas cumplen con las necesidades de la CGR.

Arauca - Arauca Actualmente se encuentran en proceso de la contratación de la interventoría de los estudios diseños demolición y construcción de la nueva sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca.

Por parte de FONDECUN se realizó presentación del esquema básico de implantación arquitectónica el cual se verifica por parte de los apoyos de la CGR.

Norte de Santander – Cúcuta Teniendo en cuenta que es necesario el cumplimiento de la normatividad legal vigente en cuanto a movilidad reducida, y de acuerdo con lo informado por la Gerencia, se hace necesario realizar el ajuste del ingreso a la sede actual, para lo cual se solicita a FONDECUN adelante dicho proceso en el marco de este contrato interadministrativo.

En cuanto a la sede de la casona por parte de la CGR se remitieron los planos de diseño entregados por ANIM con el fin de que se adelante en el marco de este contrato la adecuación de dicho inmueble.

FONDECUN solicitó se expida un poder para tramitar y averiguar las gestiones en la Curaduría.

Cartagena-Bolívar Se indicó por parte de la CGR a FONDECUN gestionar la revisión de la problemática de Aires acondicionados existentes en la Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar, y se dé un concepto al respecto de las adecuaciones que se deben adelantar.

Se programará por parte de la DIBS comisión con FONDECUN en la segunda semana de noviembre, con el fin de atender dicho requerimiento.

En la medida que se ejecute el Contrato Interadministrativo con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, el apoyo técnico a esta supervisión elaborará los informes técnicos correspondientes (actas de comité, actas de recibo, entre otros), los cuales reposarán en el expediente contractual.

Cordialmente

KATHERIN JOHANNA MARTINEZ TARAZONA
Apoyo a la Supervisión

MARIA FERNANDA CONSTAIN PAZ
Apoyo a la Supervisión

NANCY CONSTANZA VILLAR VARELA
Apoyo a la Supervisión

DICK HARRY SALAMANCA LUCAS
Apoyo a la Supervisión

INFORME
OCTUBRE DE 2023

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

INFORMACIÓN FINANCIERA

Trámite de pago:

De conformidad con la cláusula sexta del contrato – forma de desembolso, la CGR hará un único desembolso del valor del Contrato, con la suscripción del mismo, acta de inicio, aprobación de garantías, aprobación del Plan Operativo aprobado por el Comité Operativo, solicitud de desembolso por parte de FODECUN y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor de la Contraloría.

Para el día 26 de diciembre de 2022 FONDECUN, a través de la plataforma SECOP II, publica los documentos requeridos para el pago, con el fin de que la Dirección Financiera de la CGR, los verifique y se proceda con las autorizaciones ante el Ministerio de Hacienda para el desembolso del caso.

Para la fecha de corte de este informe la Contraloría General de la República hizo efectivo el pago total del Contrato.

Información Financiera reportada por FONDECUN

Dentro de la ejecución del proyecto se tiene determinado un rubro el cual obedece al cobro de la cuota de gerencia, para lo cual el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca realiza la proyección que será cobrada, la cual se establece de la siguiente manera:

Cuota de Gerencia: Ciento veintinueve millones ochocientos treinta y ocho mil ciento noventa y tres pesos m/cte. **$129.838.193** (Este valor se determina teniendo en cuenta las retenciones realizadas conforme a los giros que se hagan).

Este pago se hará a FONDECUN mensualmente, durante la vigencia del Contrato Interadministrativo.

Octubre de 2023

CONTRATO FONDECUN 1075-2022	
Valor inicial	$ 37.124.406.642
Gestión Inmobiliaria	$ 1.767.828.888
Retención	$ 209.770.576
Cobro cuota 10	$ 129.838.193
Valor descontando Gestión Inmobiliaria	$ 35.356.577.754
Rendimientos	$ 87.648.280,78
Saldo disponible de acuerdo al informe de Fiduciaria Popular	$ 34.487.374.767,51

INFORMACIÓN JURÍDICA

Aprobación de pólizas

El 28 de noviembre de 2022, FONDECUN adquiere las pólizas de cumplimiento del Contrato 1075 de 2022

Número de póliza: 2043171
Aseguradora: JMALUCELLI TRAVELERS
Aprobación por parte de la CGR: 1 de diciembre de 2022

Contrato de Fiducia

De conformidad con el numeral 7 de la cláusula segunda del Convenio Interadministrativo Marco No. 926 de 2022, a través del cual se establece "Integrar el Comité Fiduciario encargado de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos fideicomitidos"; FONDECUN suscribe contrato de Fiducia el 14 de diciembre de 2022 con la Entidad Financiera del Banco Popular.

Una vez realizado y formalizado el contrato con Fiduciaria Popular, FONDECUN procedió a realizar la apertura de las cuentas donde se llevará el manejo de los recursos encomendados por la Contraloría General de la República.

Actualización manual operativo fiduciario

En virtud de la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos denominado "P.A AYP FONDECUN – CONTRALORÍA", se creó la necesidad de un manual operativo del negocio para definir y detallar los temas operativos necesarios para la comprensión, aclaración, agilidad de procesos, procedimientos y trámites para la ejecución del contrato.

COMITÉS

Mesas de trabajo y reuniones de seguimiento semanal

Entre FONDECUN y CGR, se organizó cronograma de las mesas de trabajo que se desarrollarán quincenalmente, de igual forma, para este período en las diferentes reuniones se han abordado temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la CGR, esta mesas de trabajo han sido importantes para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo cual ha permitido tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos que se encuentran en curso.

INFORMACIÓN TÉCNICA

Constantemente, durante todo el mes se ha realizado la supervisión por medio de correos electrónicos, llamadas, comités, reuniones a los temas relacionados con el proyecto.

Riohacha – La Guajira El contrato ya se encuentra finalizado, sin embargo, se continua a la espera de que se realice el video que se requiere para la conservación de la garantía de los equipos instalados.

FONDECUN manifiesto que preliminarmente Toshiba les informo que la visita se puede llevar a cabo para la realización del video hasta el mes de enero, teniendo en cuenta lo anterior la CGR solicitó a FONDECUN mantener el contrato vigente hasta que se culmine dicha actividad.

Putumayo – Mocoa FONDECUN informó que ya se tienen las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual del contrato.

Se están adelantando los estudios previos y anexos técnicos para la Interventoría.

La CGR indica que se encuentra pendiente la definición de los espacios de bienestar de las Gerencias, ya que se está validando con las partes involucradas y los diferentes directivos que deben opinar al respecto en el nivel central, lo anterior teniendo en cuenta que lo que

pretende esta Dirección es dejar un espacio de uso múltiple, para que la Gerencia le dé el uso que mejor les convenga de acuerdo con la necesidad, dado que los espacios que se estaban contemplando de acuerdo con la experiencia, como el caso específico del Centro de Cuidado Infantil no están siendo utilizados en tal fin teniendo en cuenta los protocolos y con los recursos físicos y humanos adicionales que se requieren para el cumplimiento del uso adecuado del espacio.

Se realiza reunión de trabajo el día 10 de octubre DIBS, FONDECUN para socializar las generalidades de la distribución arquitectónica

FONDECUN indica que se encuentra analizando las 3 propuestas para sede temporal.

Cesar- Valledupar: A la fecha del presente informe, el piso 6 quedó instalada la red de refrigeración y se cableó la potencia y la señal y se logró el encendido del sistema de aire acondicionado del piso 6

Se realizó el retiro de los equipos desmontados y el gas refrigerante se dispuso en Barranquilla.

El 17 de octubre de 2023, fecha en la cual se tenía pactado el recibo definitivo de las actividades, por parte de la DIBS se realizó visita a Valledupar, sin embargo, las actividades no se encontraban finalizadas, por lo que no fue posible realizar el recibo a satisfacción.

Se solicitó a FONDECUN prorrogar el contrato a fin de poder hacer el recibo a satisfacción por parte de la CGR, dentro del plazo contractual en caso de que surjan observaciones.

Córdoba - Montería La sede temporal de Montería se encuentra finalizada, en proceso de atención de las postventas y observaciones.

Se solicitó a FONDECUN que se realizará la validación por parte de ellos a las observaciones presentadas por la CGR en su momento y que a la fecha no han sido subsanadas en su totalidad.

Nivel Central: FONDECUN informó que el contrato de pintura y adecuación fue adjudicado al Consorcio Concipak y se encuentra pendiente la legalización del contrato y la contratación de la interventoría.

Se realiza una mesa de trabajo con MTS – empresa administradora del edificio de nivel central – para la coordinación de las actividades, así como con USATI.

FONDECUN realiza entrega del cronograma de intervención en los diferentes pisos de la sede central para aprobación y verificación por parte de Talento Humano de la CGR.

Se programa entre las partes reuniones todos los martes para adelantar seguimiento de las actividades.

Bodega De Álamos- Archivo Se indica a FONDECUN por parte de la CGR, se adelanten actividades de adecuación del inmueble donde actualmente funciona el archivo central, dentro de las cuales se debe incluir básicamente todo lo relacionado con las filtraciones de aguas lluvias, y la adecuación de la parte eléctrica, lo anterior con el fin de garantizar la seguridad de los funcionarios y de los documentos.

Tolima – Ibagué FONDECUN realizó visita técnica con 3 empresas especializadas en ventanería: Aluvidrios, Vidrios y Cristales y Aluvitemp, con el fin de que estas realicen cotizaciones de acuerdo con los requerimientos de la CGR en cuanto a las condiciones bioclimáticas con la que debe contar dicha ventanería.

FONDECUN manifiesta que no se necesita un estudio bioclimático dado que las propuestas cumplen con las necesidades de la CGR.

Arauca - Arauca Actualmente se encuentran en proceso de la contratación de la interventoría de los estudios diseños demolición y construcción de la nueva sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca.

Por parte de FONDECUN se realizó presentación del esquema básico de implantación arquitectónica el cual se verifica por parte de los apoyos de la CGR.

Norte de Santander – Cúcuta Teniendo en cuenta que es necesario el cumplimiento de la normatividad legal vigente en cuanto a movilidad reducida, y de acuerdo con lo informado por la Gerencia, se hace necesario realizar el ajuste del ingreso a la sede actual, para lo cual se solicita a FONDECUN adelante dicho proceso en el marco de este contrato interadministrativo.

En cuanto a la sede de la casona por parte de la CGR se remitieron los planos de diseño entregados por ANIM con el fin de que se adelante en el marco de este contrato la adecuación de dicho inmueble.

FONDECUN solicitó se expida un poder para tramitar y averiguar las gestiones en la Curaduría.

Cartagena-Bolívar Se indicó por parte de la CGR a FONDECUN gestionar la revisión de la problemática de Aires acondicionados existentes en la Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar, y se dé un concepto al respecto de las adecuaciones que se deben adelantar.

En la medida que se ejecute el Contrato Interadministrativo con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, el apoyo técnico a esta supervisión elaborará los informes técnicos correspondientes (actas de comité, actas de recibo, entre otros), los cuales reposarán en el expediente contractual.

ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Supervisora del Contrato Interadministrativo

Nota: Esta supervisión ha tenido el acompañamiento permanente desde el punto de vista técnico a los contratistas: Katherin Johanna Martinez Tarazona - Dick Harry Salamanca Lucas – María Fernanda Constain Paz – Nancy Constanza Villar Varela

Esta supervisión tuvo acompañamiento permanente desde el punto de vista administrativo a: July Esperanza Morales Vega.